

Por cierre definitivo del Bazar de MUEBLES llamado LA INDUSTRIAL

hasta fin de mes se LIQUIDARÁ el resto de sus existencias con un 70 por 100

de DESCUENTO sobre sus PRECIOS.

Calles de Quint y Brossa

do generalmente reconocidos, durante la regencia de esta parroquia. Al darse cuenta del descafo de dicho periódico en vez de la honorable persona de nuestro estimado Económico, han ido a testimoniarle su protesta la mayor parte de miembros del Ayuntamiento, los socios de la Conferencia de San Vicente de Paúl, la Junta del Centro Conservador, la de la Congregación Mariana, la del Centro Obrero de Nuestra Señora de la Victoria, la de la Congregación de María Inmaculada y San José, los miembros de la orquesta de Santa Cecilia y otras entidades de viso de la sociedad sollerense.

de agua a las fuentes públicas del arrabal de Santa Catalina. El señor Salas dice que, con el exceso de personal de que dispone el Ayuntamiento, se va decididamente al déficit. Para evitarlo, propone reducir la plantilla del personal subalterno. Así se acuerda. A propuesta del señor Mir, se acuerda que hoy (ayer) y el viernes permanezcan encendidos los arcos voltaicos del paseo del Borne. Se acuerda conceder dos meses de licencia al señor Dezcallar. Y se levanta la sesión.

gurar en fecha muy próxima a la anteriormente citada. 4. Los trabajos se entregarán en la Redacción del semanario "Sóller", pudiendo los interesados exigir un documento que lo acredite. 5. Los trabajos se presentarán con un lema y a la vez, bajo sobre, con el mismo lema, lacrado, se entregará el nombre y domicilio del concursante. 6. Las obras no premiadas podrán ser recogidas por sus autores. 7. Formarán el Jurado calificador los señores don Juan Alcover, don Juan Puig, Presidente de esta Compañía, don Pedro Garau, don Juan Frontera, don José Esteve, don Francisco Bernareggi, don Cristóbal Pizá y don Juan Marqués, Director del "Sóller". 8. Las obras premiadas quedarán de propiedad absoluta de esta Compañía, con facultad de imprimir las y venderlas, así como se entregarán a la misma los clichés de las fotografías que se encuentren en dicho caso.

Congregación de San Vicente de Paúl. Se cantó la Misa de "Angelis", por el coro y, las Religiosas e Hijas de María, con ajuste y perfección que merecen plácemes. La concurrencia, extraordinaria; baste decir que el templo se hallaba totalmente lleno de apiñada multitud de fieles. Por la tarde, a las cuatro y media, después de rezado el Santo Rosario, el Rdo. P. Serra hizo una hermosa plática, dedicada a las Hijas de María. A continuación tuvo lugar la conclusión del mes de María. Una vez más pusieron de relieve las jóvenes cantoras el amor que sienten a su Patrona y Madre, en armonías llenas de piedad y repletas de sentimiento. Luego se cantó solemnemente "Te Deum", y acto seguido el "Tantum Ergo", cantado por el pueblo, y se dio la bendición con el Santísimo Sacramento, que resultó altamente conmovedora. Como en la mañana, la concurrencia, numerosísima, llenó todo el templo. Para terminar diremos que la solemnisísima fiesta celebrada en este caserío se debe al zelo y acertada dirección del virtuoso señor Vicario, don Joaquín Fuster, que tanto se sacrificó por el bien de sus feligreses.

Al recibir el Sr. Económico este homenaje de respeto y simpatía, nos consta que ha manifestado que esa mal fundada censura partiendo de un Centro como el en que se nutre el aludido periódico, no puede deprimirle. Nos place expresar al Rdo. Señor Económico que a las muchas adhesiones recibidas sumamos sinceramente la nuestra. M. de M. Sóller, 25 de Mayo de 1913

De la Provincia
MALLORCA
Monturí, 26 de Mayo de 1913
Recuerdo impreciso quedará en los sencillos moradores de esta villa de la solemne fiesta que día 25 del actual las Hijas de María tributaron a su excelsa madre la Virgen Santísima. Después de tertia, el señor Párroco, don Jaime Homar y Reynés, bendijo solemnemente una hermosa estatua de la Inmaculada que el Excmo. señor don Joaquín Aguiló espontáneamente ha costeado para esta parroquia. Asistieron, como padrinos, el ilustrado Dr. don Juan Aguiló, hijo del donante, y la simpática y virtuosa señorita doña Francisca Mas y Verd. En el Oficio, que celebró el citado Párroco asistido de los Rdos. don Bartolomé Bauzá y don Bernardo Verger, Presbíteros, se cantó la misa "Fons Bonitatis", que interpretaron admirablemente las Hijas de María, alternando con el coro parroquial. Antes del ofertorio ocupó la cátedra del Espíritu Santo el M. I. señor don Mateo Garau, Canónigo Penitenciario, el cual, con la elocuencia que le es propia, tejió un brillante panegírico de la Inmaculada, presentándola como salvadora de la sociedad y como modelo que debemos imitar todos, y de un modo especial las jóvenes cristianas, si queremos que la Virgen (sea nuestra protectora en esta vida y especialmente en la eterna.

El sábado último se reunió en el Ayuntamiento la Comisión especial de aguas, no tomando, empero, ningún acuerdo definitivo. La Comisión volverá a reunirse el jueves de la presente semana. Hemos tenido ocasión de hablar con el Alcalde, Sr. Pou, respecto a la traída de las aguas a Palma. Nos ha dicho que tenía noticias optimistas sobre este asunto, confiando en que se llegará a un arreglo, entre el Ayuntamiento y el Sindicato de Riegos de la Huerta de Palma, para la adquisición de las aguas, conlo cual se evitarán las molestias que ocasionaría a ambas partes la expropiación.

El día de hoy, a las once de la mañana de ayer, se celebró en esta Audiencia la vista, en juicio oral y público y con intervención del Tribunal del Jurado, de la causa instruida por el Juzgado de la Catedral contra Gabriel Cloquell, Ba'tasar Ramis y Gabriel Cerdá, acusado del delito de robo. El Ministerio público estuvo representado por el abogado fiscal don Manuel González. Las defensas de los procesados corrieron a cargo de los letrados don Alejo Corbella, don Fernando Pou y don Emilio Morales respectivamente. El delito de que acusa el Ministerio fiscal a los procesados es de haber penetrado el día cinco de Junio del año pasado en los almacenes del Banco Agrario y haber sustraído una cantidad de dinero menor de cien pesetas. En sus defensas, en sus escritos, niegan la culpabilidad de sus patrocinados. Los procesados niegan rotundamente ser los autores del delito que se les imputa. Comparecieron varios testigos, cuyas declaraciones no ofrecieron interés alguno. Dejaron de comparecer otros testigos, y como las defensas estimaron de importancia sus declaraciones, éstas fueron leídas. El señor Fiscal modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de apreciar la circunstancia agravante de reincidencia en cada uno de los tres procesados. Las defensas mantuvieron sus conclusiones provisionales, en las que solicitan la libre absolución de sus patrocinados. En vista de lo avanzado de la hora, el juicio fué suspendido para continuarlo hoy a las diez y media. El Alguacil de Palacio

AYUNTAMIENTO
Sesión de ayer
Ayer, a las 12, se reunió, en segunda convocatoria, el Ayuntamiento de esta ciudad. Preside el Alcalde, señor Pou, y asisten los concejales señores Rover, Tous, Cirer, Mir, Roca y Hernández, Barrera, Bibilioni, Villalonga y Olivar, Servera, Salas, Llabrés, Suau, Font y Arbós, Brondo, Conde de Olocua, Riera, Perez y Planas. Acta.—Cuentas. Léese el acta de la sesión anterior. Queda aprobada. Se aprueban varias cuentas por servicios municipales. Y se entra en la Orden del día. La Alcaldía anuncia que, en la próxima sesión, se procederá a un sorteo entre los concejales del 8.º distrito para saber a cual corresponde cesar al terminar el presente bienio. Se aprueba el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de Abril último, acordándose su publicación en el Boletín Oficial. Se entra el Ayuntamiento de un oficio del Administrador del Concierto Gremial de Alcoholes referente al nombramiento de Agente auxiliar del citado arriendo. Se conceden buen número de permisos para obras particulares. Se aprueba una relación de pequeñas reparaciones que deben efectuarse en la vía pública. Léese el informe emitido por los Síndicos respecto al traslado de las cocheras fúnebres, siendo aprobado. Se acuerda dar de alta en el padrón de vecinos de esta ciudad a D. Antonio Lladó Arbós y familia. Se aprueba un dictamen de la Comisión de Ensanche y Murallas acerca de la medición y tasación de una parcela lindante con la Ronda Norte, angular con la 94. Se acuerda proceder a la venta de unos solares existentes en el paseo B (abovedados de la puerta de San Antonio). Se aprueba el proyecto de urbanización de la esplanada de Ca'n Perantoni. Se concede un permiso para efectuar obras particulares en el Ensanche. Se aprueba un dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía referente al establecimiento de puestos de flores en la plaza del Mercado. Se aprueba otro dictamen de la misma Comisión sobre el recurso contra el acuerdo del Ayuntamiento determinando la instalación del alumbrado eléctrico en los caseríos de Son Rapiña, Son Serra, La Vileta y Son Llull. "Uetam", Hijo Ilustre

Después de tertia, el señor Párroco, don Jaime Homar y Reynés, bendijo solemnemente una hermosa estatua de la Inmaculada que el Excmo. señor don Joaquín Aguiló espontáneamente ha costeado para esta parroquia. Asistieron, como padrinos, el ilustrado Dr. don Juan Aguiló, hijo del donante, y la simpática y virtuosa señorita doña Francisca Mas y Verd. En el Oficio, que celebró el citado Párroco asistido de los Rdos. don Bartolomé Bauzá y don Bernardo Verger, Presbíteros, se cantó la misa "Fons Bonitatis", que interpretaron admirablemente las Hijas de María, alternando con el coro parroquial. Antes del ofertorio ocupó la cátedra del Espíritu Santo el M. I. señor don Mateo Garau, Canónigo Penitenciario, el cual, con la elocuencia que le es propia, tejió un brillante panegírico de la Inmaculada, presentándola como salvadora de la sociedad y como modelo que debemos imitar todos, y de un modo especial las jóvenes cristianas, si queremos que la Virgen (sea nuestra protectora en esta vida y especialmente en la eterna.

El sábado último se reunió en el Ayuntamiento la Comisión especial de aguas, no tomando, empero, ningún acuerdo definitivo. La Comisión volverá a reunirse el jueves de la presente semana. Hemos tenido ocasión de hablar con el Alcalde, Sr. Pou, respecto a la traída de las aguas a Palma. Nos ha dicho que tenía noticias optimistas sobre este asunto, confiando en que se llegará a un arreglo, entre el Ayuntamiento y el Sindicato de Riegos de la Huerta de Palma, para la adquisición de las aguas, conlo cual se evitarán las molestias que ocasionaría a ambas partes la expropiación.

El día de hoy, a las once de la mañana de ayer, se celebró en esta Audiencia la vista, en juicio oral y público y con intervención del Tribunal del Jurado, de la causa instruida por el Juzgado de la Catedral contra Gabriel Cloquell, Ba'tasar Ramis y Gabriel Cerdá, acusado del delito de robo. El Ministerio público estuvo representado por el abogado fiscal don Manuel González. Las defensas de los procesados corrieron a cargo de los letrados don Alejo Corbella, don Fernando Pou y don Emilio Morales respectivamente. El delito de que acusa el Ministerio fiscal a los procesados es de haber penetrado el día cinco de Junio del año pasado en los almacenes del Banco Agrario y haber sustraído una cantidad de dinero menor de cien pesetas. En sus defensas, en sus escritos, niegan la culpabilidad de sus patrocinados. Los procesados niegan rotundamente ser los autores del delito que se les imputa. Comparecieron varios testigos, cuyas declaraciones no ofrecieron interés alguno. Dejaron de comparecer otros testigos, y como las defensas estimaron de importancia sus declaraciones, éstas fueron leídas. El señor Fiscal modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de apreciar la circunstancia agravante de reincidencia en cada uno de los tres procesados. Las defensas mantuvieron sus conclusiones provisionales, en las que solicitan la libre absolución de sus patrocinados. En vista de lo avanzado de la hora, el juicio fué suspendido para continuarlo hoy a las diez y media. El Alguacil de Palacio

El señor Pou da cuenta del fallecimiento del afamado bajo de ópera D. Francisco Mateu Nicolau, conocido en el mundo artístico con el nombre de Uetam. Dice que a este malogrado artista le rindieron pleitesía la Prensa universal, Reyes y Príncipes, el mundo entero. "Palma, pues—añade—, debe hacer algo en su honor, y por esto propongo que se le proclame Hijo Ilustre de esta ciudad, colocando su retrato en este salón de sesiones." El señor Salas se adhiere a la proposición. Lo propio hace el señor Cirer. El señor Alcalde, después de haber constar su adhesión más decidida a lo propuesto por el señor Tous, manifiesta que tiene gran satisfacción por haber ocurrido durante su paso por la Alcaldía el que, por primera vez en esta ciudad, se haya proclamado Hijo Ilustre a un artista de teatro. La proposición del señor Tous queda aprobada por unanimidad. A propuesta del señor Salas, se acuerda encargar la biografía de Uetam al Dr. Aris. Otros asuntos. El señor Bibilioni suplica se done

El sábado último se reunió en el Ayuntamiento la Comisión especial de aguas, no tomando, empero, ningún acuerdo definitivo. La Comisión volverá a reunirse el jueves de la presente semana. Hemos tenido ocasión de hablar con el Alcalde, Sr. Pou, respecto a la traída de las aguas a Palma. Nos ha dicho que tenía noticias optimistas sobre este asunto, confiando en que se llegará a un arreglo, entre el Ayuntamiento y el Sindicato de Riegos de la Huerta de Palma, para la adquisición de las aguas, conlo cual se evitarán las molestias que ocasionaría a ambas partes la expropiación.

El día de hoy, a las once de la mañana de ayer, se celebró en esta Audiencia la vista, en juicio oral y público y con intervención del Tribunal del Jurado, de la causa instruida por el Juzgado de la Catedral contra Gabriel Cloquell, Ba'tasar Ramis y Gabriel Cerdá, acusado del delito de robo. El Ministerio público estuvo representado por el abogado fiscal don Manuel González. Las defensas de los procesados corrieron a cargo de los letrados don Alejo Corbella, don Fernando Pou y don Emilio Morales respectivamente. El delito de que acusa el Ministerio fiscal a los procesados es de haber penetrado el día cinco de Junio del año pasado en los almacenes del Banco Agrario y haber sustraído una cantidad de dinero menor de cien pesetas. En sus defensas, en sus escritos, niegan la culpabilidad de sus patrocinados. Los procesados niegan rotundamente ser los autores del delito que se les imputa. Comparecieron varios testigos, cuyas declaraciones no ofrecieron interés alguno. Dejaron de comparecer otros testigos, y como las defensas estimaron de importancia sus declaraciones, éstas fueron leídas. El señor Fiscal modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de apreciar la circunstancia agravante de reincidencia en cada uno de los tres procesados. Las defensas mantuvieron sus conclusiones provisionales, en las que solicitan la libre absolución de sus patrocinados. En vista de lo avanzado de la hora, el juicio fué suspendido para continuarlo hoy a las diez y media. El Alguacil de Palacio

El día de hoy, a las once de la mañana de ayer, se celebró en esta Audiencia la vista, en juicio oral y público y con intervención del Tribunal del Jurado, de la causa instruida por el Juzgado de la Catedral contra Gabriel Cloquell, Ba'tasar Ramis y Gabriel Cerdá, acusado del delito de robo. El Ministerio público estuvo representado por el abogado fiscal don Manuel González. Las defensas de los procesados corrieron a cargo de los letrados don Alejo Corbella, don Fernando Pou y don Emilio Morales respectivamente. El delito de que acusa el Ministerio fiscal a los procesados es de haber penetrado el día cinco de Junio del año pasado en los almacenes del Banco Agrario y haber sustraído una cantidad de dinero menor de cien pesetas. En sus defensas, en sus escritos, niegan la culpabilidad de sus patrocinados. Los procesados niegan rotundamente ser los autores del delito que se les imputa. Comparecieron varios testigos, cuyas declaraciones no ofrecieron interés alguno. Dejaron de comparecer otros testigos, y como las defensas estimaron de importancia sus declaraciones, éstas fueron leídas. El señor Fiscal modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de apreciar la circunstancia agravante de reincidencia en cada uno de los tres procesados. Las defensas mantuvieron sus conclusiones provisionales, en las que solicitan la libre absolución de sus patrocinados. En vista de lo avanzado de la hora, el juicio fué suspendido para continuarlo hoy a las diez y media. El Alguacil de Palacio

El sábado último se reunió en el Ayuntamiento la Comisión especial de aguas, no tomando, empero, ningún acuerdo definitivo. La Comisión volverá a reunirse el jueves de la presente semana. Hemos tenido ocasión de hablar con el Alcalde, Sr. Pou, respecto a la traída de las aguas a Palma. Nos ha dicho que tenía noticias optimistas sobre este asunto, confiando en que se llegará a un arreglo, entre el Ayuntamiento y el Sindicato de Riegos de la Huerta de Palma, para la adquisición de las aguas, conlo cual se evitarán las molestias que ocasionaría a ambas partes la expropiación.

El día de hoy, a las once de la mañana de ayer, se celebró en esta Audiencia la vista, en juicio oral y público y con intervención del Tribunal del Jurado, de la causa instruida por el Juzgado de la Catedral contra Gabriel Cloquell, Ba'tasar Ramis y Gabriel Cerdá, acusado del delito de robo. El Ministerio público estuvo representado por el abogado fiscal don Manuel González. Las defensas de los procesados corrieron a cargo de los letrados don Alejo Corbella, don Fernando Pou y don Emilio Morales respectivamente. El delito de que acusa el Ministerio fiscal a los procesados es de haber penetrado el día cinco de Junio del año pasado en los almacenes del Banco Agrario y haber sustraído una cantidad de dinero menor de cien pesetas. En sus defensas, en sus escritos, niegan la culpabilidad de sus patrocinados. Los procesados niegan rotundamente ser los autores del delito que se les imputa. Comparecieron varios testigos, cuyas declaraciones no ofrecieron interés alguno. Dejaron de comparecer otros testigos, y como las defensas estimaron de importancia sus declaraciones, éstas fueron leídas. El señor Fiscal modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de apreciar la circunstancia agravante de reincidencia en cada uno de los tres procesados. Las defensas mantuvieron sus conclusiones provisionales, en las que solicitan la libre absolución de sus patrocinados. En vista de lo avanzado de la hora, el juicio fué suspendido para continuarlo hoy a las diez y media. El Alguacil de Palacio

El día de hoy, a las once de la mañana de ayer, se celebró en esta Audiencia la vista, en juicio oral y público y con intervención del Tribunal del Jurado, de la causa instruida por el Juzgado de la Catedral contra Gabriel Cloquell, Ba'tasar Ramis y Gabriel Cerdá, acusado del delito de robo. El Ministerio público estuvo representado por el abogado fiscal don Manuel González. Las defensas de los procesados corrieron a cargo de los letrados don Alejo Corbella, don Fernando Pou y don Emilio Morales respectivamente. El delito de que acusa el Ministerio fiscal a los procesados es de haber penetrado el día cinco de Junio del año pasado en los almacenes del Banco Agrario y haber sustraído una cantidad de dinero menor de cien pesetas. En sus defensas, en sus escritos, niegan la culpabilidad de sus patrocinados. Los procesados niegan rotundamente ser los autores del delito que se les imputa. Comparecieron varios testigos, cuyas declaraciones no ofrecieron interés alguno. Dejaron de comparecer otros testigos, y como las defensas estimaron de importancia sus declaraciones, éstas fueron leídas. El señor Fiscal modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de apreciar la circunstancia agravante de reincidencia en cada uno de los tres procesados. Las defensas mantuvieron sus conclusiones provisionales, en las que solicitan la libre absolución de sus patrocinados. En vista de lo avanzado de la hora, el juicio fué suspendido para continuarlo hoy a las diez y media. El Alguacil de Palacio

El día de hoy, a las once de la mañana de ayer, se celebró en esta Audiencia la vista, en juicio oral y público y con intervención del Tribunal del Jurado, de la causa instruida por el Juzgado de la Catedral contra Gabriel Cloquell, Ba'tasar Ramis y Gabriel Cerdá, acusado del delito de robo. El Ministerio público estuvo representado por el abogado fiscal don Manuel González. Las defensas de los procesados corrieron a cargo de los letrados don Alejo Corbella, don Fernando Pou y don Emilio Morales respectivamente. El delito de que acusa el Ministerio fiscal a los procesados es de haber penetrado el día cinco de Junio del año pasado en los almacenes del Banco Agrario y haber sustraído una cantidad de dinero menor de cien pesetas. En sus defensas, en sus escritos, niegan la culpabilidad de sus patrocinados. Los procesados niegan rotundamente ser los autores del delito que se les imputa. Comparecieron varios testigos, cuyas declaraciones no ofrecieron interés alguno. Dejaron de comparecer otros testigos, y como las defensas estimaron de importancia sus declaraciones, éstas fueron leídas. El señor Fiscal modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de apreciar la circunstancia agravante de reincidencia en cada uno de los tres procesados. Las defensas mantuvieron sus conclusiones provisionales, en las que solicitan la libre absolución de sus patrocinados. En vista de lo avanzado de la hora, el juicio fué suspendido para continuarlo hoy a las diez y media. El Alguacil de Palacio

El sábado último se reunió en el Ayuntamiento la Comisión especial de aguas, no tomando, empero, ningún acuerdo definitivo. La Comisión volverá a reunirse el jueves de la presente semana. Hemos tenido ocasión de hablar con el Alcalde, Sr. Pou, respecto a la traída de las aguas a Palma. Nos ha dicho que tenía noticias optimistas sobre este asunto, confiando en que se llegará a un arreglo, entre el Ayuntamiento y el Sindicato de Riegos de la Huerta de Palma, para la adquisición de las aguas, conlo cual se evitarán las molestias que ocasionaría a ambas partes la expropiación.

El día de hoy, a las once de la mañana de ayer, se celebró en esta Audiencia la vista, en juicio oral y público y con intervención del Tribunal del Jurado, de la causa instruida por el Juzgado de la Catedral contra Gabriel Cloquell, Ba'tasar Ramis y Gabriel Cerdá, acusado del delito de robo. El Ministerio público estuvo representado por el abogado fiscal don Manuel González. Las defensas de los procesados corrieron a cargo de los letrados don Alejo Corbella, don Fernando Pou y don Emilio Morales respectivamente. El delito de que acusa el Ministerio fiscal a los procesados es de haber penetrado el día cinco de Junio del año pasado en los almacenes del Banco Agrario y haber sustraído una cantidad de dinero menor de cien pesetas. En sus defensas, en sus escritos, niegan la culpabilidad de sus patrocinados. Los procesados niegan rotundamente ser los autores del delito que se les imputa. Comparecieron varios testigos, cuyas declaraciones no ofrecieron interés alguno. Dejaron de comparecer otros testigos, y como las defensas estimaron de importancia sus declaraciones, éstas fueron leídas. El señor Fiscal modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de apreciar la circunstancia agravante de reincidencia en cada uno de los tres procesados. Las defensas mantuvieron sus conclusiones provisionales, en las que solicitan la libre absolución de sus patrocinados. En vista de lo avanzado de la hora, el juicio fué suspendido para continuarlo hoy a las diez y media. El Alguacil de Palacio

El día de hoy, a las once de la mañana de ayer, se celebró en esta Audiencia la vista, en juicio oral y público y con intervención del Tribunal del Jurado, de la causa instruida por el Juzgado de la Catedral contra Gabriel Cloquell, Ba'tasar Ramis y Gabriel Cerdá, acusado del delito de robo. El Ministerio público estuvo representado por el abogado fiscal don Manuel González. Las defensas de los procesados corrieron a cargo de los letrados don Alejo Corbella, don Fernando Pou y don Emilio Morales respectivamente. El delito de que acusa el Ministerio fiscal a los procesados es de haber penetrado el día cinco de Junio del año pasado en los almacenes del Banco Agrario y haber sustraído una cantidad de dinero menor de cien pesetas. En sus defensas, en sus escritos, niegan la culpabilidad de sus patrocinados. Los procesados niegan rotundamente ser los autores del delito que se les imputa. Comparecieron varios testigos, cuyas declaraciones no ofrecieron interés alguno. Dejaron de comparecer otros testigos, y como las defensas estimaron de importancia sus declaraciones, éstas fueron leídas. El señor Fiscal modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de apreciar la circunstancia agravante de reincidencia en cada uno de los tres procesados. Las defensas mantuvieron sus conclusiones provisionales, en las que solicitan la libre absolución de sus patrocinados. En vista de lo avanzado de la hora, el juicio fué suspendido para continuarlo hoy a las diez y media. El Alguacil de Palacio

El día de hoy, a las once de la mañana de ayer, se celebró en esta Audiencia la vista, en juicio oral y público y con intervención del Tribunal del Jurado, de la causa instruida por el Juzgado de la Catedral contra Gabriel Cloquell, Ba'tasar Ramis y Gabriel Cerdá, acusado del delito de robo. El Ministerio público estuvo representado por el abogado fiscal don Manuel González. Las defensas de los procesados corrieron a cargo de los letrados don Alejo Corbella, don Fernando Pou y don Emilio Morales respectivamente. El delito de que acusa el Ministerio fiscal a los procesados es de haber penetrado el día cinco de Junio del año pasado en los almacenes del Banco Agrario y haber sustraído una cantidad de dinero menor de cien pesetas. En sus defensas, en sus escritos, niegan la culpabilidad de sus patrocinados. Los procesados niegan rotundamente ser los autores del delito que se les imputa. Comparecieron varios testigos, cuyas declaraciones no ofrecieron interés alguno. Dejaron de comparecer otros testigos, y como las defensas estimaron de importancia sus declaraciones, éstas fueron leídas. El señor Fiscal modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de apreciar la circunstancia agravante de reincidencia en cada uno de los tres procesados. Las defensas mantuvieron sus conclusiones provisionales, en las que solicitan la libre absolución de sus patrocinados. En vista de lo avanzado de la hora, el juicio fué suspendido para continuarlo hoy a las diez y media. El Alguacil de Palacio

El sábado último se reunió en el Ayuntamiento la Comisión especial de aguas, no tomando, empero, ningún acuerdo definitivo. La Comisión volverá a reunirse el jueves de la presente semana. Hemos tenido ocasión de hablar con el Alcalde, Sr. Pou, respecto a la traída de las aguas a Palma. Nos ha dicho que tenía noticias optimistas sobre este asunto, confiando en que se llegará a un arreglo, entre el Ayuntamiento y el Sindicato de Riegos de la Huerta de Palma, para la adquisición de las aguas, conlo cual se evitarán las molestias que ocasionaría a ambas partes la expropiación.

El día de hoy, a las once de la mañana de ayer, se celebró en esta Audiencia la vista, en juicio oral y público y con intervención del Tribunal del Jurado, de la causa instruida por el Juzgado de la Catedral contra Gabriel Cloquell, Ba'tasar Ramis y Gabriel Cerdá, acusado del delito de robo. El Ministerio público estuvo representado por el abogado fiscal don Manuel González. Las defensas de los procesados corrieron a cargo de los letrados don Alejo Corbella, don Fernando Pou y don Emilio Morales respectivamente. El delito de que acusa el Ministerio fiscal a los procesados es de haber penetrado el día cinco de Junio del año pasado en los almacenes del Banco Agrario y haber sustraído una cantidad de dinero menor de cien pesetas. En sus defensas, en sus escritos, niegan la culpabilidad de sus patrocinados. Los procesados niegan rotundamente ser los autores del delito que se les imputa. Comparecieron varios testigos, cuyas declaraciones no ofrecieron interés alguno. Dejaron de comparecer otros testigos, y como las defensas estimaron de importancia sus declaraciones, éstas fueron leídas. El señor Fiscal modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de apreciar la circunstancia agravante de reincidencia en cada uno de los tres procesados. Las defensas mantuvieron sus conclusiones provisionales, en las que solicitan la libre absolución de sus patrocinados. En vista de lo avanzado de la hora, el juicio fué suspendido para continuarlo hoy a las diez y media. El Alguacil de Palacio

El día de hoy, a las once de la mañana de ayer, se celebró en esta Audiencia la vista, en juicio oral y público y con intervención del Tribunal del Jurado, de la causa instruida por el Juzgado de la Catedral contra Gabriel Cloquell, Ba'tasar Ramis y Gabriel Cerdá, acusado del delito de robo. El Ministerio público estuvo representado por el abogado fiscal don Manuel González. Las defensas de los procesados corrieron a cargo de los letrados don Alejo Corbella, don Fernando Pou y don Emilio Morales respectivamente. El delito de que acusa el Ministerio fiscal a los procesados es de haber penetrado el día cinco de Junio del año pasado en los almacenes del Banco Agrario y haber sustraído una cantidad de dinero menor de cien pesetas. En sus defensas, en sus escritos, niegan la culpabilidad de sus patrocinados. Los procesados niegan rotundamente ser los autores del delito que se les imputa. Comparecieron varios testigos, cuyas declaraciones no ofrecieron interés alguno. Dejaron de comparecer otros testigos, y como las defensas estimaron de importancia sus declaraciones, éstas fueron leídas. El señor Fiscal modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de apreciar la circunstancia agravante de reincidencia en cada uno de los tres procesados. Las defensas mantuvieron sus conclusiones provisionales, en las que solicitan la libre absolución de sus patrocinados. En vista de lo avanzado de la hora, el juicio fué suspendido para continuarlo hoy a las diez y media. El Alguacil de Palacio

El día de hoy, a las once de la mañana de ayer, se celebró en esta Audiencia la vista, en juicio oral y público y con intervención del Tribunal del Jurado, de la causa instruida por el Juzgado de la Catedral contra Gabriel Cloquell, Ba'tasar Ramis y Gabriel Cerdá, acusado del delito de robo. El Ministerio público estuvo representado por el abogado fiscal don Manuel González. Las defensas de los procesados corrieron a cargo de los letrados don Alejo Corbella, don Fernando Pou y don Emilio Morales respectivamente. El delito de que acusa el Ministerio fiscal a los procesados es de haber penetrado el día cinco de Junio del año pasado en los almacenes del Banco Agrario y haber sustraído una cantidad de dinero menor de cien pesetas. En sus defensas, en sus escritos, niegan la culpabilidad de sus patrocinados. Los procesados niegan rotundamente ser los autores del delito que se les imputa. Comparecieron varios testigos, cuyas declaraciones no ofrecieron interés alguno. Dejaron de comparecer otros testigos, y como las defensas estimaron de importancia sus declaraciones, éstas fueron leídas. El señor Fiscal modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de apreciar la circunstancia agravante de reincidencia en cada uno de los tres procesados. Las defensas mantuvieron sus conclusiones provisionales, en las que solicitan la libre absolución de sus patrocinados. En vista de lo avanzado de la hora, el juicio fué suspendido para continuarlo hoy a las diez y media. El Alguacil de Palacio

El sábado último se reunió en el Ayuntamiento la Comisión especial de aguas, no tomando, empero, ningún acuerdo definitivo. La Comisión volverá a reunirse el jueves de la presente semana. Hemos tenido ocasión de hablar con el Alcalde, Sr. Pou, respecto a la traída de las aguas a Palma. Nos ha dicho que tenía noticias optimistas sobre este asunto, confiando en que se llegará a un arreglo, entre el Ayuntamiento y el Sindicato de Riegos de la Huerta de Palma, para la adquisición de las aguas, conlo cual se evitarán las molestias que ocasionaría a ambas partes la expropiación.

El día de hoy, a las once de la mañana de ayer, se celebró en esta Audiencia la vista, en juicio oral y público y con intervención del Tribunal del Jurado, de la causa instruida por el Juzgado de la Catedral contra Gabriel Cloquell, Ba'tasar Ramis y Gabriel Cerdá, acusado del delito de robo. El Ministerio público estuvo representado por el abogado fiscal don Manuel González. Las defensas de los procesados corrieron a cargo de los letrados don Alejo Corbella, don Fernando Pou y don Emilio Morales respectivamente. El delito de que acusa el Ministerio fiscal a los procesados es de haber penetrado el día cinco de Junio del año pasado en los almacenes del Banco Agrario y haber sustraído una cantidad de dinero menor de cien pesetas. En sus defensas, en sus escritos, niegan la culpabilidad de sus patrocinados. Los procesados niegan rotundamente ser los autores del delito que se les imputa. Comparecieron varios testigos, cuyas declaraciones no ofrecieron interés alguno. Dejaron de comparecer otros testigos, y como las defensas estimaron de importancia sus declaraciones, éstas fueron leídas. El señor Fiscal modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de apreciar la circunstancia agravante de reincidencia en cada uno de los tres procesados. Las defensas mantuvieron sus conclusiones provisionales, en las que solicitan la libre absolución de sus patrocinados. En vista de lo avanzado de la hora, el juicio fué suspendido para continuarlo hoy a las diez y media. El Alguacil de Palacio

El día de hoy, a las once de la mañana de ayer, se celebró en esta Audiencia la vista, en juicio oral y público y con intervención del Tribunal del Jurado, de la causa instruida por el Juzgado de la Catedral contra Gabriel Cloquell, Ba'tasar Ramis y Gabriel Cerdá, acusado del delito de robo. El Ministerio público estuvo representado por el abogado fiscal don Manuel González. Las defensas de los procesados corrieron a cargo de los letrados don Alejo Corbella, don Fernando Pou y don Emilio Morales respectivamente. El delito de que acusa el Ministerio fiscal a los procesados es de haber penetrado el día cinco de Junio del año pasado en los almacenes del Banco Agrario y haber sustraído una cantidad de dinero menor de cien pesetas. En sus defensas, en sus escritos, niegan la culpabilidad de sus patrocinados. Los procesados niegan rotundamente ser los autores del delito que se les imputa. Comparecieron varios testigos, cuyas declaraciones no ofrecieron interés alguno. Dejaron de comparecer otros testigos, y como las defensas estimaron de importancia sus declaraciones, éstas fueron leídas. El señor Fiscal modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de apreciar la circunstancia agravante de reincidencia en cada uno de los tres procesados. Las defensas mantuvieron sus conclusiones provisionales, en las que solicitan la libre absolución de sus patrocinados. En vista de lo avanzado de la hora, el juicio fué suspendido para continuarlo hoy a las diez y media. El Alguacil de Palacio

El día de hoy, a las once de la mañana de ayer, se celebró en esta Audiencia la vista, en juicio oral y público y con intervención del Tribunal del Jurado, de la causa instruida por el Juzgado de la Catedral contra Gabriel Cloquell, Ba'tasar Ramis y Gabriel Cerdá, acusado del delito de robo. El Ministerio público estuvo representado por el abogado fiscal don Manuel González. Las defensas de los procesados corrieron a cargo de los letrados don Alejo Corbella, don Fernando Pou y don Emilio Morales respectivamente. El delito de que acusa el Ministerio fiscal a los procesados es de haber penetrado el día cinco de Junio del año pasado en los almacenes del Banco Agrario y haber sustraído una cantidad de dinero menor de cien pesetas. En sus defensas, en sus escritos, niegan la culpabilidad de sus patrocinados. Los procesados niegan rotundamente ser los autores del delito que se les imputa. Comparecieron varios testigos, cuyas declaraciones no ofrecieron interés alguno. Dejaron de comparecer otros testigos, y como las defensas estimaron de importancia sus declaraciones, éstas fueron leídas. El señor Fiscal modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de apreciar la circunstancia agravante de reincidencia en cada uno de los tres procesados. Las defensas mantuvieron sus conclusiones provisionales, en las que solicitan la libre absolución de sus patrocinados. En vista de lo avanzado de la hora, el juicio fué suspendido para continuarlo hoy a las diez y media. El Alguacil de Palacio

El sábado último se reunió en el Ayuntamiento la Comisión especial de aguas, no tomando, empero, ningún acuerdo definitivo. La Comisión volverá a reunirse el jueves de la presente semana. Hemos tenido ocasión de hablar con el Alcalde, Sr. Pou, respecto a la traída de las aguas a Palma. Nos ha dicho que tenía noticias optimistas sobre este asunto, confiando en que se llegará a un arreglo, entre el Ayuntamiento y el Sindicato de Riegos de la Huerta de Palma, para la adquisición de las aguas, conlo cual se evitarán las molestias que ocasionaría a ambas partes la expropiación.

El día de hoy, a las once de la mañana de ayer, se celebró en esta Audiencia la vista, en juicio oral y público y con intervención del Tribunal del Jurado, de la causa instruida por el Juzgado de la Catedral contra Gabriel Cloquell, Ba'tasar Ramis y Gabriel Cerdá, acusado del delito de robo. El Ministerio público estuvo representado por el abogado fiscal don Manuel González. Las defensas de los procesados corrieron a cargo de los letrados don Alejo Corbella, don Fernando Pou y don Emilio Morales respectivamente. El delito de que acusa el Ministerio fiscal a los procesados es de haber penetrado el día cinco de Junio del año pasado en los almacenes del Banco Agrario y haber sustraído una cantidad de dinero menor de cien pesetas. En sus defensas, en sus escritos, niegan la culpabilidad de sus patrocinados. Los procesados niegan rotundamente ser los autores del delito que se les imputa. Comparecieron varios testigos, cuyas declaraciones no ofrecieron interés alguno. Dejaron de comparecer otros testigos, y como las defensas estimaron de importancia sus declaraciones, éstas fueron leídas. El señor Fiscal modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de apreciar la circunstancia agravante de reincidencia en cada uno de los tres procesados. Las defensas mantuvieron sus conclusiones provisionales, en las que solicitan la libre absolución de sus patrocinados. En vista de lo avanzado de la hora, el juicio fué suspendido para continuarlo hoy a las diez y media. El Alguacil de Palacio

El día de hoy, a las once de la mañana de ayer, se celebró en esta Audiencia la vista, en juicio oral y público y con intervención del Tribunal del Jurado, de la causa instruida por el Juzgado de la Catedral contra Gabriel Cloquell, Ba'tasar Ramis y Gabriel Cerdá, acusado del delito de robo. El Ministerio público estuvo representado por el abogado fiscal don Manuel González. Las defensas de los procesados corrieron a cargo de los letrados don Alejo Corbella, don Fernando Pou y don Emilio Morales respectivamente. El delito de que acusa el Ministerio fiscal a los procesados es de haber penetrado el día cinco de Junio del año pasado en los almacenes del Banco Agrario y haber sustraído una cantidad de dinero menor de cien pesetas. En sus defensas, en sus escritos, niegan la culpabilidad de sus patrocinados. Los procesados niegan rotundamente ser los autores del delito que se les imputa. Comparecieron varios testigos, cuyas declaraciones no ofrecieron interés alguno. Dejaron de comparecer otros testigos, y como las defensas estimaron de importancia sus declaraciones, éstas fueron leídas. El señor Fiscal modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de apreciar la circunstancia agravante de reincidencia en cada uno de los tres procesados. Las defensas mantuvieron sus conclusiones provisionales, en las que solicitan la libre absolución de sus patrocinados. En vista de lo avanzado de la hora, el juicio fué suspendido para continuarlo hoy a las diez y media. El Alguacil de Palacio

El día de hoy, a las once de la mañana de ayer, se celebró en esta Audiencia la vista, en juicio oral y público y con intervención del Tribunal del Jurado, de la causa instruida por el Juzgado de la Catedral contra Gabriel Cloquell, Ba'tasar Ramis y Gabriel Cerdá, acusado del delito de robo. El Ministerio público estuvo representado por el abogado fiscal don Manuel González. Las defensas de los procesados corrieron a cargo de los letrados don Alejo Corbella, don Fernando Pou y don Emilio Morales respectivamente. El delito de que acusa el Ministerio fiscal a los procesados es de haber penetrado el día cinco de Junio del año pasado en los almacenes del Banco Agrario y haber sustraído una cantidad de dinero menor de cien pesetas. En sus defensas, en sus escritos, niegan la culpabilidad de sus patrocinados. Los procesados niegan rotundamente ser los autores del delito que se les imputa. Comparecieron varios testigos, cuyas declaraciones no ofrecieron interés alguno. Dejaron de comparecer otros testigos, y como las defensas estimaron de importancia sus declaraciones, éstas fueron leídas. El señor Fiscal modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de apreciar la circunstancia agravante de reincidencia en cada uno de los tres procesados. Las defensas mantuvieron sus conclusiones provisionales, en las que solicitan la libre absolución de sus patrocinados. En vista de lo avanzado de la hora, el juicio fué suspendido para continuarlo hoy a las diez y media. El Alguacil de Palacio



Don Gabriel Valls Segura

Ha fallecido

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

Q. E. P. D.

Su desconsolada esposa, hijos Pablo, Pedro y Gabriel del Comercio, hijas, hermano, hijos e hija política y demás familia, suplican a sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al rosario que se dirá esta tarde a las 6 en la Parroquia Iglesia de Sta. Eulalia y seguidamente a la conducción del cadáver a su última morada.

Casa mortuoria: Herreria, 86. No se invita particularmente.

El Ilmo. Sr. Obispo de Mallorca ha concedido 50 días de indulgencia a los fieles por cada Comunión, Misa o Rosario que ofrezcan en sufragio del alma del finado.

La Gruta

MERCERÍA Y NOVEDADES

Pablo Fernando Cortés-Colón, 14

El dueño de este establecimiento participa al público haber recibido un extenso surtido de artículos propios para la temporada de VERANO.

A los Señores : : Casa especial para ornamentos Sacerdotes Y HÁBITOS TALARS de JULIÁN ROSSELLÓ

Plaza de Antonio Maura, 22.—PALMA DE MALLORCA

Gran existencia en damascos rasos y brocados, para ornamentos.—Ones, flejes y puntillas, en oro y plata finos, entrefinos y falsos.—Hilos, canutillos, tejuelas y telas para bordados.—Telas propias para hábitos talares y confección de los mismos.—Sombreros, bonetes y casquetes.—Bajos, alba y tela hilo, para confección de los mismos.—Cingulos y toda clase de pasamanerías para ornamentos.—Especialidad en la restauración de ornamentos antiguos.—Representante exclusivo Mallorca, del acreditado incienso de la fábrica del Dr. Sastre y Marqués, de Bujía.

PÍDANSE NUESTRAS DE INCIENSO

Galindo, D. Antonio Mir, D. Eusebio Soler y D. Francisco Colomina. Esta mañana han llegado de Barcelona, en el vapor correo "Miramar", doña Margarita Ferrer, don Jaime Gomila, don Gabriel Oliver, don José Frontera, don Antonio Pirelló, José Rocamora, don Lucas Coll, don Joaquín Rubio y otros pasajeros. Próxima boda. Ha sido pedida la mano de la señorita doña Isabel Serra y Vives para nuestro amigo el señor don Miguel Singala y Cerdá. La boda, según tenemos entendido, se efectuará el próximo otoño. Fallecimiento. Ha fallecido en esta ciudad don Gabriel Valls Segura, padre de nuestro estimado amigo el conocido corredor de Comercio don Pedro Valls. El finado era persona que por su carácter afectuoso se captaba las simpatías de cuantos le trataban. Dios le tenga en la gloria. Enviamos a su familia, especialmente a su hijo don Pablo, la expresión de nuestro sentido pésame.

Carta del Ministro al Obispo
SOBRE EL INDULTO DEL ARTILLERO PASCUAL
Nuestro estimado Prelado ha recibido la siguiente carta del Ministro de la Guerra:
"El Ministro de la Guerra.—24 mayo 1913.—Excmo. e Ilmo. señor Obispo de Mallorca.—Mi querido Prelado: Contesto su telegrama en el que se interesa por el artillero Miguel Pascual, y le participo, que tendré presente su interés y mucho le aconsejaré el indulto, y me reitero de V. affmo. amigo s. s. q. b. s. a. p.—A. Luque.

<

Boletín religioso

MAÑANA
Sams.—Santos Germán, Justo, Podio Senador, obispos, y santa Elcónide
Fsta de Corpus.—Se celebrará en la Anunciación (Hospital): Exposición la diez, seguidamente se cantará Misa y Misa mayor con sermón por el Rdo. don Juan Rotger, Cadrático del Seminario; por la tarde las cinco y media los actos de eucaristía, estación, procesión, y semne reserva de Su Divina Majest.

Sietos y noticias

Pago de haberes
El día 2 del próximo mes de Junio se hará el pago de haberes a los propietarios de clases pasivas que los tienen consignados por esta Depósito de Pagaduría de Hacienda.
Ehago se hará en la siguiente forma:
D. 2.—Monte-Pío Militar, Monte Pío vil, Jubilados y Pensiones remuneratorias.
D. 3 y 4.—Retirados de Guerra y Mina.
Armas prohibidas
La Guardia civil de los puestos de San Juan Bautista, San Antonio Abad y San Eulalia ha denunciado a cinco sujetos por usar armas prohibidas sin tener para ello la correspondiente autorización.
El gobernador civil ha impuesto a dichos individuos sendas multas de a peses cada una.

D. J. Aquiló de San Servera

Médico especialista en enfermedades de la infancia. Ex-interino pensionado de la facultad de Medicina de Barcelona. Premio extraordinario de la Licenciatura.
Despach. C. Molineros 7, 9 y 11, de 10mañca a 1 tarde.
Consultorio gratuito para niños pobres, C. Ilanoya 6 bis, los martes, jueves y sábados de 2 a 5 tarde.

AGENCIA DE TURISMO CLUE MALLORCA

Plaza de Santa Eulalia, 10
Servicio de intérpretes, informes, guías, automóviles y carruajes para toda clase de excursiones.
Forfaits para Sóller, Devyá, Torrent de Parys, cuevas de Manacor y Artá, con trivios combinados de automóviles, carruajes y fondas.
Forfaits especiales para los aficionados al alpinismo.
Será altamente beneficioso para los turistas, pedir los informes gratuitos que se hallan en las oficinas de la agencia ocho y media a una, y de tres a siete tarde.

Busátiles

Table with exchange rates and local values. Columns include 'BOLS DE MADRID', 'VALORES LOCALES', and 'Últimas cotizaciones'.

Conferencias telegráficas

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

Desde Madrid

Las Cortes

Madrid, 27 (1'00)
CONGRESO
A las 3'15 de la tarde empieza la sesión en la Cámara popular.
Ocupa la presidencia el primer vice-presidente, señor Aura Boronat.
En el banco azul toman asiento todos los Ministros.
Abierto el acto, se da lectura al Real decreto convocando a las Cortes.
Léese la protesta acordada por la Cámara belga contra el atentado perpetrado últimamente en esta Corte contra S. M. el Rey.
El señor Aura Boronat hace uso de la palabra, dando cuenta del fallecimiento de los señores Moret, Contreras y Morote, ocurrido durante el interregno parlamentario.
Dedica cariñoso recuerdo a la memoria de dichos señores, fijándose principalmente en el señor Moret, de quien hace grandes elogios.
El jefe del Gobierno, señor Conde de Romanones, se asocia a las necrologías hechas por el señor Aura Boronat.
(El discurso del Conde es aplaudido fuertemente.)
Se acuerda levantar la sesión en señal de duelo.
Y así se hace, siendo las 4'25."

De Cádiz

Temporal en el mar.—Salida suspendida
Cádiz.—En estas aguas se ha desencadenado furioso temporal.
Un buque que tenía que hacerse a la mar se ha visto obligado a suspender la salida.
De Córdoba.—La corrida de ayer.—Un espectador se echa al ruedo, siendo corneado
Córdoba.—Ayer tarde se celebró la anunciada corrida de toros procedentes de la ganadería de Muruve.
La entrada que registró fue colosal.
Actuaron de matadores los diestros "Machaquito," y "Joselito Gallo," los cuales mostraron trabajadores y con deseos de agradar.
Ambos hicieron vistosas faenas de capa, entusiasmando a la concurrencia.
En el primer tercio del cuarto toro echóse al ruedo un capitalista, y, cogiendo la muleta, dirigióse al toro, dando algunos pasos.
Fue enganchado por el bicho, siendo conducido a la enfermería.

De Málaga

Las fiestas constantinianas
Málaga.—Han comenzado las fiestas constantinianas, a las que se imprime gran esplendor.
Las casas lucen colgaduras e iluminaciones.
En la Catedral se ha celebrado Misa de Comunión, habiéndose visto concurridísima.
La procesión, celebrada por la tarde, ha resultado solemnisima.
El Prelado ha sido muy felicitado por la esplendidez con que se celebran las fiestas constantinianas.
De Zaragoza.—La honra de los oficiales de Correos.—Asamblea Zaragoza.—El Arzobispo ha visitado al jefe de Correos para felicitar al personal, pues inadvertidamente envió una carta, con el sobre abierto, que contenía mil pesetas, cuya cantidad recibió el destinatario.
—Se ha celebrado la Asamblea de accionistas del Ferrocarril de Utrillas, acordándose pedir al Gobierno una subvención para prolongar la línea hasta Valencia.
De Lugo.—Inauguración de una plaza de toros.—Novillada
Lugo.—Se ha inaugurado una pequeña plaza de toros con una novillada.
El primero de los bichos era grande, y sembró el pánico en la arena.
Los banderilleros no se atrevían a salirse los burladeros queriendo prender desde allí, banderillas.
El Presidente llamó al palco a "Currito de los Ríos," que manifestó que carecía de toreros.
"España," y "Currito de los Ríos," estaban muertos de miedo, resistiéndose a salir a la plaza.
El Presidente, en vista del comportamiento de aquéllos, suspendió la novillada, obligando a la Empresa a devolver al público el importe de la entrada.
De Sevilla.—Los obreros católicos
Los obreros católicos han celebrado la fiesta del Trabajo.
Por la mañana hubo Misa de Comunión general y por la noche una velada en el patio de la casa del diario "Correo de Andalucía."
Pronunciaron discursos varios obreros y el periodista señor Medina Togados.
Los oradores fueron ovacionados por numeroso público.
Madrid, 26 (16'00)

De Melilla

Madrid, 26 (16'00)
La nueva organización de fuerzas.—Próximo licenciamiento.—Disminución de la guarnición
Melilla.—El General Jordana ha dispuesto que en la nueva organización de fuerzas, que debe regir después que se haya efectuado el próximo licenciamiento, queden suprimidas algunas posiciones.
En casi todas las que quedan se disminuirá—según la nueva organización—la guarnición con el objeto de crear ocho columnas móviles formadas por tres Armas distintas; las cuales columnas estarán siempre dispuestas a acudir al punto donde fuere preciso.

Asuntos de Baleares

Madrid, 26 (16'00)
Presupuesto aprobado
Ha sido aprobado el presupuesto formulado por la Compañía de Zapadores Minadores de la Comandancia de Ingenieros de Menorca.

Del Extranjero

Madrid, 27 (1'00)
De Nueva York.—Aviación
Nueva York.—El aviador cubano Rossillo ha realizado un magnífico vuelo, atravesando el estrecho de la Florida.
Recorrió 160 kilómetros en 52 minutos.
Política
Madrid, 26 (16'00)
Comentarios a una reunión
Coméntase gozadamente, en los círculos políticos, la lista de los concurrentes al té celebrado anoche en el domicilio particular del jefe del Gobierno, señor Conde de Romanones.
En dicha lista, que con carácter oficial fué facilitada a la Prensa, figuran los nombres de algunos Senadores que no asistieron al té, hallándose varios de ellos ausentes de Madrid.
Tampoco asistió, según parece, el señor Montero Ríos.
La mañana del Presidente
El Presidente del Consejo, señor Conde de Romanones, ha pasado la mañana de hoy en el Ministerio de Gracia y Justicia, no habiendo firmado nada referente a los Presupuestos, que deben leerse el día 28.
Declaraciones de Romanones
El señor Conde de Romanones ha confirmado que el propósito del Gobierno es reformar la Ley de Enjuiciamiento criminal, previa la reforma del Reglamento orgánico del Poder judicial.
Ha añadido el Presidente que dicha reforma está inspirada en los proyectos del señor Montero Ríos.
Romanones, disgustado
El jefe del Gobierno, hablando hoy con los periodistas, se ha dolido del supuesto falseamiento de la lista de las personas que asistieron anoche al té dado en su domicilio, insistiendo en que la cohesión de la mayoría demuestra, a pesar de los cuatro años que lleva en el Poder el partido liberal, que éste sigue disciplinado.
En esa lista—añadió el Conde—figuran como presentes algunas personas que tan sólo se adhirieron al acto.
La Dirección General de Obras Públicas
Para el caso de que el señor Zorita abandonara el cargo de Director General de Obras Públicas, indicase para sustituirle a los señores Armiñán y Natalio Rivas.
Madrid, 27 (3'30)
La huelga de Riotinto
El Ingeniero que, por orden del Ministerio de Fomento, hallábase en

De Cádiz

Riotinto practicando una información acerca de la huelga allí existente, ha dirigido un telegrama al señor Gasset diciéndole que reina normalidad.
"No existen—añade el despacho del Ingeniero—causas que justifiquen las alteraciones habitadas."
La interpelación política
Mañana miércoles se desarrollará en el Congreso la interpelación política. En ella intervendrán, además del señor Salvatella, los Sres. Azcárate y Álvarez (Melquiades).
Burell quería provocar un debate previo
Don Melquiades Álvarez ha conferenciado con el señor Burell, suplicando a éste que desistiera de promover, en la sesión de hoy, el debate previo que tenía el propósito de iniciar.
El señor Burell ha accedido a la petición de don Melquiades.
Legada de políticos
Hoy llegarán a Madrid los señores Lerroux, Soriano y Pablo Iglesias.
Los Senadores y Diputados catalanes
Los Senadores y Diputados catalanes se agitan, tratando de renunciar sus actas, aunque no hay perfecta unanimidad.
Las Mancomunidades
El próximo miércoles comenzará en el Senado la discusión del proyecto de ley sobre las Mancomunidades.

De Melilla

Madrid, 26 (16'00)
Habla Burell
Después de la sesión del Congreso, habló el señor Burell con los periodistas.
Nos manifestó que él no iniciará en el Congreso el debate previo de la elección de Presidente, sobre los cabildos que han precedido a la designación de candidato.
"Sin embargo—nos añadió—, si alguien lo suscita, intervendré, aunque sin personalizar."
Nos anunció luego que el Consejo de Ministros anunciado para hoy tendría suma importancia, por tenerse que tratar de las exigencias económicas del señor Gasset para poder desarrollar su plan de Obras públicas, relacionándolo con la interpelación del señor Allendesalazar.
¿Próxima crisis?
Se asegura que será breve la vida ministerial del señor Gasset y, en el caso de surgir complicaciones, también la del Gobierno.

La desaparición de Jalón

Madrid, 26 (16'00)
"Botones," gratificado
El Ministro de la Gobernación, señor Alba, ha recibido, para felicitarle, al "botones," del "Círculo de Bellas Artes," que denunció al Conserje del mismo a la hija mayor del capitán Sánchez, María Luisa, al preguntarle ésta dónde debía canjear por dinero la ficha de 5.000 pesetas robada a García Jalón.
El Ministro, después de felicitarle, gratificó al "botones," en 250 pesetas.
El paso de Sánchez por La Coruña
La Coruña.—Un vecino de la calle de la Vera asegura que en la casa que habitó, en esta ciudad, el capitán Sánchez, existía, hace algunos años, un pozo.
Éste, sin embargo, fué tapiado durante el tiempo que el capitán Sánchez habitó aquella casa.
Supúnesse que allí arrojaría el capitán la caja de zinc, que hizo construir a un carpintero amigo, conteniendo los restos del anciano desaparecido de Miño.
Los Ministros se ocupan en el asunto
Se asegura que, en la última reunión celebrada por los Ministros, éstos cambiarían impresiones sobre la negligencia observada por la autoridad judicial en el asunto del asesinato de García Jalón y en el de la desaparición de un indiano de Miño.
Parece que los Ministros acordaron en principio imponer alguna corrección de carácter disciplinario.
Junta de fiscales
Hoy celebrarán Junta general los Fiscales residentes en esta Corte, para tratar de la inhibición del Juzgado civil en el asunto Jalón.
Ordenes del Juez militar
Se confirma que el Juez militar ha ordenado que se ejerza estrecha vigilancia sobre Luis Buch, abuelo de los hijos del capitán Sánchez, al pensar en ponerle en libertad el Juez civil.
Madrid, 27 (1'00)
Continúan las diligencias.—Detención
Continúan practicándose estas diligencias para conseguir el total esclarecimiento de los crímenes perpetrados por el capitán Sánchez.
El Juez militar ha ordenado la detención de un ordenanza.

De Cádiz

Este será inmediatamente comunicado.
Un careo
Se ha celebrado un careo entre el capitán Sánchez y los ordenanzas detenidos.
Se asegura que el careo ha dado resultados un tanto positivos.
María Luisa, indispueta
María Luisa ha solicitado ser trasladada a la enfermería de la cárcel.
Alega, para conseguir que la atiendan, que siente fuertes dolores de cabeza.
La cuestión de competencia
El Juez civil ha conferenciado con el Fiscal, tratando de la cuestión de competencia en esta causa.
Nada nuevo.—Ordenanza en libertad.—Declaración
Aunque los periódicos de la noche siguen llenando columnas con detalles del asesinato de García Jalón, nada nuevo hay de cierto.
Lo único que podemos comunicar es que el ordenanza José Crespo (a) "El Carpintero," que se hallaba detenido, ha sido puesto en libertad después de prestar declaración.
Además, otro ordenanza detenido, Rafael Gómez, prestará declaración hoy por la mañana.
Los ordenanzas no tuvieron participación directa en el crimen?
El Juzgado se inclina a creer que los ordenanzas de la Escuela Superior de Guerra no tuvieron, contra lo que se viene diciendo, participación directa en el crimen perpetrado contra el Sr. García Jalón.
El Juzgado militar
Según noticias, el Juzgado militar se hará cargo el próximo miércoles de la causa que se instruye contra el capitán Sánchez.

Conferencia de Siurot

Madrid, 27 (1'00)
En el Ministerio de Instrucción Pública
El pedagogo católico señor Siurot ha dado una conferencia, en el salón del Ministerio de Instrucción Pública, ante el Sr. López Muñoz y los Jefes de Negociado del Ministerio.
Concurrieron también al acto los discípulos del citado pedagogo.
El señor Siurot expuso la necesidad de que en el próximo presupuesto de Instrucción se consignase una cantidad para ayuda de las escuelas como la que él dirige en Huelva.
Tanto el Ministro como todos los que escuchaban quedaron maravillados.
Noticias varias
Madrid, 26 (16'00)
Traslado del "Lignum Crucis,"
Revisiendo el acto gran solemnidad, ha sido trasladado hoy a Palacio desde la iglesia de los Jerónimos, el "Lignum Crucis," en carroza de gaita, con fuerzas de la Escolta Real.
Inauguración de un Congreso
En el Paraninfo de la Universidad inauguró ayer tarde el Congreso de las artes del libro.
Presidió el acto el Director de Comercio, acompañado de los señores Prast y Sánchez Ocaña.
Asistieron 300 congresistas.
Leyóse una Memoria explicativa de los fines que prosigue el Congreso.
El Director de Comercio declaró abierto el Congreso en nombre del Rey.
El señor Sánchez Ocaña requirió el apoyo oficial, especialmente para la Escuela de artes gráficas.
Conferencia en el Centro de Defensa Social
En el Centro de Defensa Social ha dado una conferencia el académico señor Pérez Villamil, acerca del simbolismo cristiano de los animales.
Concurrieron al acto el Obispo de Sigüenza, el Padre Nozalada, don Alejandro Pidal, los Marqueses de Comillas, y Vadillo y otros caracterizados personajes.
Prensa Asociada.

Desde Barcelona

Notas catalanas
Barcelona, 27 (3'00)
¿Circi Ventalló, secretario de Don Jaime?
En los Círculos jaimistas asegúrase que ha sido nombrado secretario particular de Don Jaime de Borbón el conocido periodista católico y colaborador de CORREO DE MALLORCA don Domingo Circi Ventalló (Circuit).
La noticia no ha sido confirmada.
"La Trinchera," denunciado
Ha sido nuevamente denunciado el semanario jaimista "La Trinchera," por haber publicado un artículo excitando al desorden.
Weyler a Tarragona
El capitán general señor Weyler se ha trasladado a Tarragona con el objeto de pasar revista a las fuerzas que guardan dicha población.
Procesión brillante
La procesión del Corpus que se celebró ayer en la Barceloneta resultó brillantísima.
No se registraron incidentes.
Agresión de los huelguistas
Un grupo de huelguistas carpinteros agredió a varios obreros esquirols que estaban trabajando en el teatro Eldorado.
Resultaron heridos tres esquirols.
Los agresores huyeron.
Collaso a Madrid
A mediados de esta semana mar-

Desde Barcelona

chará a Madrid el Alcalde, señor Collaso.
Su viaje obedece al deseo que tiene de saludar al Conde de Romanones.
Homenaje a varios concejales
En el palacio de Bellas Artes se celebró anoche el anunciado homenaje a los concejales y vocales asociados que votaron en contra de la adquisición de las aguas de Dosrius.
Al acto asistieron unas tres mil personas.
Después de servirse un "lunch," se pronunciaron algunos discursos, desfilando a continuación por delante de los agasajados todos los asistentes al homenaje.
Se habían tomado grandes precauciones para evitar cualquier incidente desagradable.
Los huelguistas tipógrafos
Anoche los huelguistas tipógrafos desfilaron por delante del domicilio social de los patronos para demostrar a éstos su entusiasmo y compañerismo.
Después intentaron entrar en las imprentas para impedir el trabajo de los periódicos.
La policía lo impidió.
Las redacciones continúan custodiadas.
Palou Gari

Advertisement for LASSALLE HIJO 25-Brossa-25, featuring optical services, gemstones, and moldures. Text includes 'No equivocarse', 'ÓPTICA', 'GEMELOS', 'MOLDURAS', and 'PRECIOS ECONÓMICOS'.

Gran liquidación Herederos de Buenaventura Fuster

Por retirarse del negocio uno de los socios de los Almacenes

Exposición de trajes de Lanilla para Caballero a mitad de su precio

PRECIO FIJO

Gergas, Estambres, Vicuñas, Indianas, Vichis, Pañuelos, Toallas, Lencería y demás artículos de los almacenes, a Precios increíbles

Aprovechad la ganga-Baratura verdad

No confundirse Almacenes de Herederos de Buenaventura Fuster

(Parada del Tranvía)-Plaza de Coll, 9¹, 9² y 9³, Calle Galera, 8 y 10

Venta de retalls

Liga de Propietarios de fincas urbanas

Habitaciones para alquilar

CALLE O PLAZA	NÚM.º	PISO	INFORMES	OBSERVACIONES
P. Gomila (Terreno)	53	bajo	Constitución, 92	8 dormitorios, agua grifo
Miramar	12	Ent.º	Miramar, 14	4 dormitorios
Fellu	1		Brossa, 19, tienda	Cuarto entresuelo, almacén, cuadra
Gloria	1	único	San Miguel, 13-1.º	Local independiente. Capacidad
San Cayetano	11	3.º	San Cayetano 11-4.º izqd.º	5 dormitorios, agua a grifo
La Vileta		1.º	Temple, 9	2 cuartos, cocina, agua y corral
San Lorenzo	53	1.º	Convento San Francisco	3 dormitorios, 2 salas, comedor, cocina
Portella	15	1.º	San Miguel, 18-1.º	agua a grifo
Peleteria	7	entre:	Morey, 4-1.º	Capacidad, 5 dormitorios agua grifo, jardín, coladurín, terrado a nivel, con o sin cochera.

Locales: Ronda Poniente, propios para el desalojen de los almacenes del Muelle. Informes: Ribera, 9. Véase relación general en el domicilio social: San Miguel, 18-1.º.

SERVICIOS

Compañía Trasatlántica

Líneas de Buenos Aires

El día 4 de Junio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **Infanta Isabel de Borbón**

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de New-York, Cuba y Méjico (Servicio del Mediterráneo)
El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

Montevideo

directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Cuba y Méjico (Servicio del Norte de España)

El día 17 de Mayo saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa-firme y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 10 de Junio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

Buenos Aires

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Compañía por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Guaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas

El día 28 de Mayo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor

Legazpi

directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Póo

El día 2 de Junio saldrá de Barcelona, el vapor

C. de Cádiz

con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, de donde salen las escalas intermedias y Fernando Póo.

Regreso de Fernando Póo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su servicio.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para rebajas a familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero, dirigirse a las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas de los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Informarán en Palma: Sres. Jaime M. Granada y C.º S. en C.—Plaza de Antonio Maura, 4.

Extraordinario a Cuba

Reina Maria Cristina

Salida de Bilbao y Santander el 11, de Gijón el 12 y de Coruña el 13.



Línea Pinillos

Línea de la América del Sur

Servicio rápido y de gran lujo para

Montevideo y Buenos Aires

SALIDAS DE BARCELONA

Infanta Isabel,	15 Mayo	Barcelona, Valbanera,	28 Mayo
			15 Junio

Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha con espaciosas camarotes de primera y segunda clase instaladas sobre cubierta.—Camarotes de lujo y preferencia.—El pasaje de tercera se aloja en amplios departamentos.—Almuerzo eléctrico.—Telégrafo Marconi.

Línea de las Antillas

Para Canarias, Puerto Rico, Habana, Mayagüez, Ponce Santiago de Cuba, y Cienfuegos saldrá de este puerto directamente el día 5 de Junio el vapor

Balmes

Admite carga y pasajeros: debiendo declarar con anticipación los señores cargadores a los Representantes de la Compañía la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida necesaria.

Para más informes dirigirse a los Representantes de la Compañía señores Planas, Pizá y C.º S. en C., San Miguel 29-Palma.

Gotas Madres Sulfurosas

DE BAR

Las Gotas Madres Sulfurosas de Bar, es la medicación sulfurosa por excelencia.

Las Gotas Madres Sulfurosas de Bar, se emplean en los herpes, llagas, anginas, bronquitis, escrófulas, granos, etc. y siempre que esté indicado el uso del azufre o de las aguas minerales sulfurosas.

Las Gotas Madres Sulfurosas de Bar, pueden usarse en agua para bebida, baños, gargarismos, pulverizaciones, pomadas, etc.

Con las Gotas Madres Sulfurosas de Bar, se tiene toda la medicación sulfurosa a domicilio.

Precio del frasco, 3 Ptas.
Depósitos: Centro Farmacéutico y Farmacia de D. Juan Valenzuela.

Agencia DE Turismo Club Mallorca

Plaza de Santa Eulalia, 10

Ofrece al público la exclusiva de los Forfaits Maroto-Vidal para visitar

Palma-Sóller-Deyá-Miramar

y regreso, comida inclusive

Precio del Forfait número 1

Por grupos de 5 a 1450 pesetas por persona
• id. • 4 a 1050 id. id.
• id. • 3 a 1950 id. id.
• id. • 2 a 2500 id. id.
• Por un solo individuo 4500 pesetas.

Este forfait da derecho a los excursionistas a ir en primera clase en tren y en automóvil desde Sóller a Deyá, Miramar y regreso, pudiendo a elección comer en el Hotel La Marina o de fiambre en Miramar.

Para dar mayores facilidades, el CLUB MALLORCA tiene constantemente abierto un registro para aquellos excursionistas que carezcan de familia o compañeros.

Para más detalles Club Mallorca

Plaza de Sta. Eulalia, 10 De ocho y media a una, y de tres a siete tarde

Precio del Forfait número 2

Por grupos de 5 a 1050 pesetas por persona
• id. • 4 a 1150 id. id.
• id. • 3 a 1300 id. id.
• id. • 2 a 1600 id. id.
• Por un solo individuo 2500 pesetas.

Para este forfait corresponde viajar en segunda clase en tren y en carruaje hasta Miramar. Por la consiguiente falta de tiempo, la comida será de fiambre en Miramar.

Se vende

una máquina de vapor de 200 caballos H. P. electivos construida por ALEXANDER HERMANOS de Barcelona y una celdera multitubular de NAEYER y C.º de 250 H. P. por haber calocado Motores eléctricos en su sustitución. Se dará por la mitad de su valor. Dirigirse a la fábrica de papel LA CLARIANA, Onteniente.

Carne barata

La sociedad "Agrícola de Ganaderos", del Pí de San Jordi, ha instalado en Palma dos mesas para la venta de carne de buey y ternera, a pesetas 175 el kilo, en la plaza de Abastos, frente al café Mahonés.

Motor Otto de un caballo de fuerza, casi nuevo, se vende a precio reducido. Razón "Centro de Anuncios."

Carro DE TRANSPORTE

Vendo uno de mediano tamaño en buen estado. Barrera, 20. (Son Español).

Alospintoresempapeladores

Se venden periódicos usados a precios económicos.

Diríjanse al "Centro de Anuncios."

Finca rústica

Se vende una en Pollensa de extensión de una cuarterada y 19 desres, situada muy cerca del Puente Romano. "Centro de Anuncios," informarán.

Casa para alquilar

Se alquila en la calle de la Peleteria n.º 7 un primer piso de mucha capacidad con balcones en dicha calle en la plaza del Temple y en la calle de los Botones, con cinco dormitorios, agua a grifo, terrado espacioso a nivel del piso, coladuría y jardín, con cochera o sin ella en la calle de Botones.

Informarán en la calle de Morey, 4-1.º

Vapores Correos Italianos

con itinerario fijo para

Montevideo y Buenos Aires

Servicio rápido semanal combinado entre las compañías

Navigazione Generale Italiana,

Lloyd Italiano y La Veloce

Grandes y veloces vapores en los cuales se garantiza todo el confort moderno, con camarotes de preferencia y lujo, excelente trato, servicio tipo Grand Hotel, restaurant y telegrafía Marconi en todos sus buques

Precio del pasaje en 3.ª clase 175 pts. más los impuestos

Viaje en 15 días

Próximas salidas de Barcelona

Navigazione Generale Italiana:	Duca D'Aosta	22 Mayo
La Veloce:	Savoia	25 Mayo
Navigazione Generale Italiana:	Re Vittorio	29 Mayo
La Veloce:	Duca Di Génova	5 Junio
Navigazione Generale Italiana	Regina Elena	12 Junio
id.	Duca Degli Abruzzi	19 Junio

Para más informes

Para despacho de los pasajes de 1.ª y 2.ª clase a los Sres. Salom y Rullán.—Plaza de la Libertad, 3.

Para despacho de pasajes de 3.ª clase y carga a D. Miguel Ordinas.—Plaza de la Libertad núm. 17, Palma de Mallorca.



REUMATISMO ARTRITISMO NEURALGIA SE CURA CON EL PRODIGIOSO URICOL

De venta: en las principales farmacias y centros específicos

Agente exclusivo: Pérez Martín C.º Madrid-Barcelona

Depósito: Farmacia Valenzuela Plaza de la Cuartera, Palma.

CALLICIDA PIZA

Estirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico: una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito, Farmacia River, Plaza Antonio Maura.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA

Artritis
Dolores
Reumatismo
Gota
Turbaciones de la Circulación

CURACIÓN RADICAL

de la SANGRE

Depurativo Richelet

PURIFICADOR REGENERADOR

DE VENTA en todas las Droguerías Y PRINCIPALES BOTICAS DE ESPAÑA

Depositorio general para toda España: Don Francisco LOYARTE San Ignacio Loyola, 9 — SAN SEBASTIAN Laboratorio L. RICHELET, en SEDAN (Francia).

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Domicilio: MADRID, Zorrilla, 11

Capital Social (1) 1.000.000 de ptas. suscritas. 250.000 ptas. desembolsadas

AUTORIZADA POR REALES ORDENES DE 4 JULIO DE 1906 Y 1.º MARZO DE 1912

INSCRITA EN EL REGISTRO DEL MINISTERIO DE FOMENTO efectuados los depósitos necesarios conforme a la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1906

SEGUROS MÚTUOS DE VIDA

Supervivencia, Previsión y Ahorro

Seguros de Ganados

Robo, hurto y extravío Muerte e inutilización

Representante en Palma: D. Juan Sabater-Cordería 62

(1) Acordado el desembolso de otras 255.000 pesetas

Aprobado por la Comisaría general de Seguros en 27 Abr de 1912

LLOYD SABALDO

El día 11 de Junio saldrá de Barcelona, directamente para

Buenos Aires

el nuevo vapor de 14.000 toneladas, de gran marcha

TOMASO DI SAVOIA

Realizando la travesía en QUINCE DIAS

Camarotes espléndidos en 1.ª clase.—Tres puentes de pasco Jardín de invierno.—Telégrafo Marconi.

Segunda clase económica a PRECIOS REDUCIDOS

TERCERA CLASE

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesas

Cocina Española

El día 30 de Julio saldrá para igual destino, el vapor

PRINCIPE DI UDIÉ

Para informes en Palma: Calle del Mar, 49-1.º

Solución Cases

DE Clorhidro-Fosfato de Ca

Premiado en varias Exposiciones

Por excelente composición y perfecta dosificación, es la más aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas. Se comienza en los casos de Anemia, Clorosis, Raquitismo, Inapetencia, debilidad, Embarazo, etc. Poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia de los niños.

Al por mayor Farmacia de J. Fuchadae, Plaza de la Lun 11-Barcelona.

LA ESPERANZA, Imprenta de CORREO DE MALLORCA